

edbf4a89bcbcd594b98287fb9def627b  
53fda6e54c707a5eedf3dbe99520f52



PROCESO ELECTORAL  
LOCAL 2023 - 2024

ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL  
DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES  
DE MAYORÍA RELATIVA

8  
MR

ENTIDAD FEDERATIVA: MICHOACÁN  
DISTRITO ELECTORAL LOCAL: 23 CABECERA DISTRITAL: Apatzingán  
En: Apatzingán, Michoacán  
a las 09:45 horas del día 06 de junio de 2024, en Calle Remigio de Yarza,  
número 52, Colonia 22 de octubre, C.P. 60650

domicilio del Consejo Distrital 23, se reunieron sus integrantes con fundamento en los artículos 152, 207, párrafo primero, fracción IV, 208, y 212, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, y procedieron a realizar el CÓMPUTO DISTRITAL de la elección para el DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA, haciendo constar que 248 casillas fueron aprobadas por este Consejo Distrital para recibir la votación y 247 paquetes fueron recibidos al término de la Jornada Electoral, de los cuales en el pleno del Consejo fueron cotejados los resultados de 217 actas de escrutinio y cómputo contenidas en el expediente de casilla con los resultados que de las mismas obraban en poder del presidente del Consejo, se recontaron 36 paquetes y se resolvió la reserva de 0 votos, mientras que en 7 grupos de trabajo fueron recontados 36 paquetes; levantándose el acta correspondiente.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

TOTAL DE VOTOS EN EL DISTRITO

PARTIDO, COALICIÓN, CANDIDATURA COMÚN O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
	seis mil seiscientos diecisiete	6,617
	cuatro mil doscientos setenta y cuatro	4,274
	tres mil seiscientos noventa y seis	3,696
	dos mil trescientos sesenta y tres	2,363
	dos mil ochocientos noventa	2,890
	ocho mil cuatrocientos diecisiete	8,417
	veintitrés mil setecientos cuarenta	23,740
	mil trescientos cincuenta y tres	1,353
	doscientos cuatro	204
	trescientos trece	313
	doscientos setenta y siete	277
	mil novecientos veinticuatro	1,924
	doscientos cuarenta y nueve	249
	trescientos veintinueve	329
	trescientos cuarenta y uno	341
	mil tres	1,003
	trescientos cincuenta y seis	356
	cuarenta y siete	47
	cuarenta y siete	47
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	diecisiete	17
VOTOS NULOS	dos mil seiscientos treinta y dos	2,632
TOTAL	sesenta y un mil ochenta y nueve	61,089

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS/AS INDEPENDIENTES

PARTIDO O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
	seis mil seiscientos diecisiete	6,617
	cuatro mil doscientos setenta y cuatro	4,274
	tres mil seiscientos noventa y seis	3,696
	tres mil doscientos noventa y dos	3,292
	tres mil ochocientos veintiséis	3,826
	ocho mil cuatrocientos diecisiete	8,417
	veinticuatro mil setecientos dieciocho	24,718
	mil trescientos cincuenta y tres	1,353
	doscientos cuatro	204
	trescientos trece	313
	doscientos setenta y siete	277
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	diecisiete	17
VOTOS NULOS	dos mil seiscientos treinta y dos	2,632
VOTACIÓN FINAL	cincuenta y nueve mil seiscientos treinta y seis	59,636

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS/AS CANDIDATOS/AS

PARTIDO O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
	ocho mil cuatrocientos diecisiete	8,417
	mil trescientos cincuenta y tres	1,353
	doscientos cuatro	204
	trescientos trece	313
	doscientos setenta y siete	277
	treinta y un mil ochocientos treinta y seis	31,836
	dieciséis mil cuarenta	16,040
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	diecisiete	17
VOTOS NULOS	dos mil seiscientos treinta y dos	2,632

CONSEJO DISTRITAL

CONSEJERO/A PRESIDENTE	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S*
	Neftalí Jiménez Ramírez		T

SECRETARIO/A

SECRETARIO/A	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S*
	Alondra Acosta Larlos		T

CONSEJEROS/AS ELECTORALES

CONSEJEROS/AS ELECTORALES	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S*
	Oreana Esmeralda Reyna Gomez		P
	Karla Lizeth Ramírez Magadán		P
	Alberto Villavazo Ruiz		P
	María Alma Chávez Torres		P

\*P= PROPIETARIO, S= SUPLENTE

REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S*
	Dionicio Landa Rico		T
	Agustín Díaz Meca		T
	Marcelino González Romero		T
	Verónica Fernández Arauz		T
	Rafael Torres Alexander		T
	Nancy García Recalta		T
	Carlos Hernández Salgado		T

\*T= TITULAR, S= SUPLENTE

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DISTRITAL Y ENTREGUE COPIA A LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE PRESENTES.